



# KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL  
NACIONAL REG. No 310  
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA  
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO  
(Expediente N.º 133-2025)**

En los seguidos por ALBERTO ZAMBRANO QUISPE contra GUMERCINDO ZELADA CARHUAZ, MARIA MAGDALENA LAREDO CHAVEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°133-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Rosa de America Mz A, Lote 7 en el Distrito de Comas, Provincia de Lima y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.º P01081993 de Oficina Registral de Lima N°IX - Sede Lima.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Y RESTRICCION CONTRACTUAL. - Asiento N°00009 a favor de ALBERTO ZAMBRANO QUISPE hasta por S/250,000.00 soles, así consta en la escritura pública de fecha 31/08/2024 ante notario FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA. Asimismo, se ha pactado la restricción contractual donde los mutuantes se comprometen a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por el periodo de 60 meses. 2) MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. - Asiento N°00010 mediante resolución N°2 de fecha 17/10/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 161,980.04 (CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 04/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$107,986.69 (CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 69/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$91,788.68 (NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 68/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$78,020.38 (SETENTA Y OCHO MIL VEINTE CON 38/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

**Primera convocatoria:** 09 de julio del 2026 a las 11:15 a.m.

**Segunda convocatoria:** 16 de julio del 2026 a las 10:30 a.m.

**Tercera convocatoria:** 04 de agosto del 2026 a las 10:30 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Para ser considerado postor se deberá presentar ante la Martillera Publica 1) DNI para personas naturales y vigencia de Poder para personas jurídicas. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado OBLAJE de por lo menos del 10% del valor de Tasación del inmueble a rematar que puede realizarse con deposito en cuenta corriente o cheque de gerencia NO NEGOCIABLE a nombre de Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, junio del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.